



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

897

Anuncio rectificativo aprobación inicial de la cesión gratuita en el IBAVI respecto de parcela ubicada en la calle Madrid, núm.28

Habiéndose detectado un error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en fecha 04 de febrero de 2023, núm.16, fascículo 29 – Secc. V.- Página 5799 de la sección V, mediante el presente y de conformidad a lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas **RESUELVO**:

PRIMERO.- Rectificar el error existente en el título del anuncio en el siguiente sentido:

Donde dice: “Anuncio aprobación inicial de la cesión gratuita al IBAVI respecto de parcela ubicada en la calle XARCH núm.15”.

Debe decir: “Anuncio aprobación inicial de la cesión gratuita al IBAVI respecto de parcela ubicada en la calle Madrid, núm.28”.

SEGUNDO.- Que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Eivissa, documento firmat electrónicamente en el marge (6 de febrero de 2023)

El secretario acctal.

(Joaquim Roca Mata)

